

Guayaquil, 30 de Agosto del 2.010

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Soyoni S.A.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **SOYONI S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.007** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

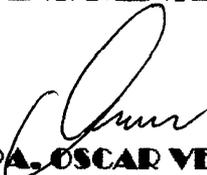
* La compañía inicio sus actividades el 16 de Agosto del 2.007

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


CPA. OSCAR VERA FREIRE

